

## PARTE CUARTA

---

### Influencia de las ideas y sentimientos democráticos en la sociedad política.

No llenaría el objeto de esta obra, si después de haber dado á conocer las ideas y sentimientos que sugiere la igualdad, no hiciese ver la influencia general que estos mismos sentimientos ó ideas pueden ejercer en el gobierno de las sociedades humanas.

Para lograrlo, me veré obligado á volver frecuentemente sobre mis pasos; mas espero que el lector no rehusará seguirme, cuando caminos que le son conocidos le conduzcan hacia alguna nueva verdad.

## CAPÍTULO PRIMERO

---

### Los hombres reciben naturalmente de la igualdad el gusto por las instituciones libres.

La igualdad, que hace á los hombres independientes unos de otros, les da el hábito y el gusto de no seguir en sus acciones particulares sino su voluntad.

Esta completa independencia de que gozan continuamente en medio de sus iguales y en el curso de la vida privada, los dispone

á mirar de mal ojo toda autoridad y les sugiere la idea y el amor de la libertad política. Una inclinación natural dirige, pues, á los hombres de estos tiempos, hacia las instituciones libres. Tómese uno de ellos al acaso, retrocédase, si se puede, á sus tendencias primitivas, y se descubrirá que entre los diferentes gobiernos, el que concibe más pronto y al que más se adhiere, es á aquél cuyo jefe ha elegido y del cual examina los actos.

De todos los efectos políticos que produce la igualdad de las condiciones, el amor de la independencia es el primero que hiere á la imaginación y el que más terror infunde á los espíritus tímidos; no puede decirse que no hay razón para esto, porque la anarquía es más horrorosa en los pueblos democráticos que en cualquiera otra parte. Como los ciudadanos no tienen ninguna acción los unos sobre los otros, al instante en que viene á faltar el poder nacional que los contiene á todos en su lugar, parece que el desorden debe llegar á su colmo y que, separándose cada ciudadano, el cuerpo social va á reducirse á polvo de repente.

Con todo, estoy convencido de que la anarquía no es el mal principal que deben temer los siglos democráticos, sino el menor.

En efecto, la igualdad produce dos tendencias: la primera conduce directamente los hombres hacia la independencia y puede de repente impelerlos hasta la anarquía; la otra los conduce por un camino más largo, más secreto, pero más seguro, hacia la esclavitud.

Los pueblos ven fácilmente la primera y la resisten; mas se dejan arrastrar por la otra sin verla: es, pues, muy importante darla á conocer.

Por lo que á mí toca, lejos de echar en cara á la igualdad la indocilidad que inspira, en esto la alabo principalmente. Le admiro al verla depositar en el fondo del espíritu y del corazón de cada hombre esa noción obscura y esa propensión de instinto hacia la independencia política, preparando así el remedio al mal que causa. Por este lado la considero cuando me inclino á ella.

## CAPÍTULO II

### Las ideas de los pueblos democráticos en materia de gobierno son naturalmente favorables á la concentración de los poderes.

La idea de poderes secundarios, colocados entre el soberano y los súbditos, se presenta naturalmente á la imaginación de los pueblos aristocráticos, porque éstos encierran en su seno individuos ó familias cuyo nacimiento, luces y riquezas, elevan sobre el nivel común y parecen destinar á mandar. Esta misma idea no existe naturalmente en el espíritu de los hombres en los siglos de igualdad, por razones contrarias; sólo se puede introducir artificialmente y con dificultad conservarla en ellos; al paso que conciben, por decirlo así, sin pensar, la idea de un poder único y central que dirige por sí mismo á todos los ciudadanos.

Por lo demás, en política como en filosofía y en religión, la inteligencia de los pueblos democráticos recibe con gusto especial las ideas simples y generales. Rechaza los sistemas complicados y se complace en imaginar una gran nación compuesta toda de ciudadanos de un mismo tipo, dirigidos por un solo poder.

Después de la idea de un poder único y central, la que más espontáneamente se presenta al espíritu de los hombres en los siglos de igualdad, es la de una legislación uniforme. Como cada uno se ve igual á sus vecinos, no comprende por qué la regla que es aplicable á un hombre no puede serlo del propio modo á todos los otros y los más mínimos privilegios chocan á su razón. La más ligera desigualdad en las instituciones políticas del mismo pueblo le hieren y la uniformidad legislativa le parece la primera condición de un buen gobierno.

Por el contrario, hallo que esta misma noción de una regla uniforme impuesta igualmente á todos los miembros del cuerpo social, es extraña al espíritu humano en los siglos aristocráticos; éste, ó no la recibe nunca ó la rechaza.

Tales inclinaciones opuestas de la inteligencia, acaban por hacerse instintos ciegos y hábitos tan invencibles, que dirigen las acciones á pesar de los hechos particulares. No obstante la inmensa variedad de la Edad Media, se hallaban alguna vez individuos perfectamente semejantes, lo cual no impedía al legislador asignar á cada uno deberes y derechos diversos. Y, al contrario, en nuestros días los gobiernos se desvelan á fin de imponer los mismos usos y las mismas leyes á poblaciones que todavía no se asemejan. Á medida que se igualan las condiciones en un pueblo, los individuos parecen más pequeños y la sociedad se hace más grande, ó más bien cada ciudadano, semejante á todos los otros, se pierde en la multitud y no se descubre más que la vasta y magnífica imagen del pueblo mismo.

Esto da naturalmente á los hombres de los tiempos democráticos una opinión muy alta de los privilegios de la sociedad, y una idea muy humilde de los derechos del individuo: admiten con facilidad que el interés del uno es el todo, y el del otro nada; convienen en que el poder que representa la sociedad, posee muchas más luces y ciencia que cualquiera de los hombres que la componen y que su derecho y su deber consisten en tomar de la mano á cada ciudadano y conducirlo.

Si se examinan de cerca nuestros contemporáneos y se penetra hasta la raíz de sus opiniones políticas, se encontrarán algunas de las ideas que acabo de reproducir y se admirará quizá tanta conformidad entre gentes que se hacen de continuo la guerra.

Los americanos creen que en cada Estado el poder social debe emanar directamente del pueblo; mas una vez que éste se constituye, no le suponen límites y reconocen que tiene derecho de hacerlo todo.

En cuanto á los privilegios particulares concedidos á ciudades, á familias ó á individuos, han perdido hasta la idea de ellos. Su espíritu no ha previsto nunca que no se puedan aplicar uniformemente iguales leyes á todas las partes del mismo Estado y á todos los hombres que lo habitan.

Iguales opiniones se extienden cada vez más en Europa y se introducen en el seno mismo de las naciones que rechazan violentamente el dogma de la soberanía del pueblo. Estas dan al poder otro origen diferente que los americanos, pero siempre lo consideran bajo el mismo aspecto. En todas, la noción del poder intermedio se obscurece y se borra; la idea de un derecho inherente á ciertos individuos desaparece con rapidez del espíritu de los hombres, viniendo á reemplazarla del derecho poderoso y, por decirlo así, único, de la sociedad civil. Tales ideas se arraigan y crecen á medida que las condiciones se hacen más iguales y los hombres más semejantes; la igualdad las hace nacer, y ellas á su vez apresuran los progresos de la igualdad.

En Francia, donde la revolución de que hablo se halla más adelantada que en todos los pueblos de Europa, se han apoderado enteramente de la inteligencia las mismas opiniones. Escúchese con atención á nuestros diversos partidos, y se verá que no hay ninguno que no las adopte. La mayor parte opinan que el gobierno obra mal; pero todos piensan que debe obrar sin cesar y poner en todo la mano: aun los que se hacen una guerra cruel, están conformes en este punto. La unidad, la generalidad, la omnipotencia del poder social, la uniformidad de sus reglas, forman el rasgo saliente que caracteriza todos los sistemas políticos inventados en nuestros días; se les encuentra en el fondo de las más raras utopías y el espíritu humano busca en sueños todavía esas imágenes.

Si semejantes ideas se presentan espontáneamente al espíritu de los particulares, se ofrecen todavía más á la imaginación de los príncipes.

Al paso que el antiguo estado social de Europa se altera y se disuelve, los soberanos se forman sobre sus facultades y sus deberes nuevas creencias; comprenden por primera vez que el Poder central que representan, puede y debe administrar por sí mismo y con un plan uniforme todos los negocios y todos los hombres. Tal opinión, que me atrevo á decir no se había concedido jamás antes de nuestros siglos por los reyes de Europa, penetra hasta lo más profundo de la inteligencia de estos príncipes, y se mantiene firme allí en medio de la agitación de todas las otras.

Los hombres de nuestros días se hallan menos divididos de lo que se cree; disputan sin cesar sobre las manos en que la soberanía debe colocarse; pero se ponen fácilmente de acuerdo acerca de los deberes y de los derechos de esta misma soberanía. Todos conciben el gobierno bajo la imagen de un poder simple, único, providencial y creador.

Todas las ideas secundarias en materia política se alteran; aquélla permanece fija, inmutable, semejante á sí misma.

Los publicistas y los hombres de Estado la adoptan; la multitud se apodera de ella con ansia: los gobernados y gobernantes convienen en seguirla con el mismo ardor, ella viene por sí sola y parece innata.

No es, pues, el efecto de un capricho del espíritu humano, sino una condición natural del estado presente de los hombres.

### CAPÍTULO III

#### **Los sentimientos de los pueblos democráticos están de acuerdo con sus ideas para inclinarlos á concentrar el poder.**

Si en los siglos de igualdad perciben los hombres fácilmente la idea de un gran poder central, no se puede dudar que sus hábitos y sus sentimientos los predisponen por otro lado á reconocer semejante poder y á prestarle su cooperación. Esto puede demostrarse en pocas palabras, por haber expuesto anteriormente la mayor parte de las razones en que se funda.

No teniendo los hombres que habitan los países democráticos superiores, inferiores, ni asociados habitados y necesarios, apelan á ellos mismos y se consideran aisladamente. Tuve ya ocasión de probarlo muy por extenso al tratar del individualismo.

Se necesitan siempre esfuerzos para arrancar á esos hombres de sus negocios particulares y ocuparlos de los comunes: su inclinación natural es abandonar este cuidado al solo representante visible y permanente de los intereses colectivos, que es el Estado.

No solamente no se complacen en ocuparse del público, sino que carecen muchas veces de tiempo para hacerlo. La vida privada es tan activa en los tiempos democráticos, tan agitada, tan llena de deseos y de trabajos, que no le queda á cada hombre casi energía ni tiempo para la vida política.

No diré que semejantes inclinaciones no son invencibles, pues mi objeto principal al escribir este libro ha sido combatirlas. Sos-tengo sólo, que en nuestros días una fuerza secreta las desenvuelve incesantemente en el corazón humano y que basta no detenerlas para que ellas lo llenen.

Tuve igualmente ocasión de demostrar, cómo el amor creciente del bienestar y la naturaleza movable de la propiedad hacía temer á los pueblos democráticos el desorden material. El amor de la tranquilidad pública es muchas veces la sola pasión política que conservan estos pueblos y se hace entre ellos más activa y más poderosa á medida que todas las otras se borran y perecen; lo cual dispone á todos los ciudadanos á dar sin cesar ó á dejar tomar nuevos derechos al poder central, pareciéndoles que es el único que tiene interés y medios de preservarlos de la anarquía, defendiéndose á sí mismo.

Como en los siglos de igualdad ninguno está obligado á prestar auxilio á sus semejantes, ni nadie tiene derecho de esperarlos, todos son á la vez independientes y débiles. Estos dos estados que no deben jamás considerarse separadamente ni confundirse, dan al ciudadano de las democracias instintos muy contrarios. Su independencia le llena de confianza y de orgullo en el seno de sus iguales y su debilidad le hace sentir, de tiempo en tiempo, la necesidad de un socorro extraño que no puede esperar de ninguno de ellos, porque todos son débiles é indolentes. En esta difícil situación vuelve naturalmente su vista hacia ese sér inmenso que se eleva solo en medio del abatimiento universal: hacia él lo dirigen sin cesar sus necesidades y sobre todo sus deseos, y acaba por mirarlo como el único y necesario apoyo de la debilidad individual (1).

Esto hace al fin comprender lo que pasa con frecuencia en los pueblos democráticos, en donde se ven hombres que sufren pa-

(1) En las sociedades democráticas sólo el poder tiene alguna estabilidad en su base y cierta permanencia en sus empresas.

Los ciudadanos se mueven todos constantemente y se transforman: como es natural á todo gobierno extender de continuo su esfera, es muy difícil que con el tiempo no llegue á conseguirlo, pues obra con idea fija y una voluntad permanente sobre hombres cuya posición, deseos é ideas varían todos los días.

Aún llega á suceder frecuentemente que los ciudadanos trabajan para él sin querer.

Los siglos democráticos son tiempos de ensayos, de innovaciones y de aventuras; una multitud de hombres se comprometen en una empresa difícil ó nueva, que prosiguen aparte sin turbarse por sus semejantes. Tales hombres admiten por principio general que el poder

cientemente un dueño y no pueden tolerar superiores, mostrándose á la vez soberbios y serviles.

El odio que los hombres conciben por los privilegios se aumenta á medida que éstos se hacen más raros y menos grandes, de modo que se diría que las pasiones democráticas se encienden más, cuando encuentran menos alimento. Ya he dado la razón de este fenómeno. Por grande que sea la desigualdad, jamás se hace notar cuando todas las condiciones son desiguales, mientras que la más pequeña semejanza choca en el seno de la uniformidad general y su vista es más insoportable á medida que la uniformidad es más completa. Es, pues, natural, que el amor de la igualdad crezca con la igualdad misma; satisfaciéndole se le desarrolla.

Este odio inmortal y cada vez más encendido de los pueblos democráticos contra los menores privilegios, favorece singularmente la concentración gradual de todos los derechos políticos en las manos del sólo representante del Estado. Hallándose por necesidad y sin disputa el soberano sobre todos los ciudadanos, no excita la envidia de ninguno de ellos, y cada uno cree arrebatarse á sus iguales todas las prerrogativas que le concede.

El hombre de los siglos democráticos no obedece sino con una extrema repugnancia á su vecino, que es su igual; se niega á reconocer en éste luces superiores á las suyas, desconfía de su justicia y ve con envidia su poder; lo teme y lo desprecia; se complace en hacerle ver á cada instante la común dependencia en que se hallan ambos de un mismo dueño.

Todo poder central que sigue estos instintos naturales, ama la

público no debe intervenir en los negocios privados; pero por excepción cada uno desea que aquél le ayude en el negocio especial que le ocupa, y trata de atraer hacia este lado la acción del gobierno estrechándola de todos los otros. Teniendo á la vez una multitud de gentes esta mira particular sobre varios objetos, la esfera del poder central se extiende insensiblemente por todos lados, aunque cada uno desee por su parte restringirla.

Un gobierno democrático aumenta, pues, sus atribuciones por sólo ser durable. El tiempo trabaja por él; todos los accidentes le favorecen; las pasiones individuales le ayudan aún sin que él lo sepa, y se puede decir que se centraliza más á medida que envejece la sociedad democrática.

igualdad y la favorece, porque ella ayuda de una manera singular la acción de un poder semejante, lo extiende y lo asegura.

Se puede decir, igualmente, que todo gobierno central adora la uniformidad, pues le evita el examen de una multitud de detalles de que debiera ocuparse si tuviese que dar reglas á los hombres en lugar de sujetarlos á todos indistintamente bajo una misma. Por tanto, el gobierno quiere lo que los ciudadanos aman y aborrece naturalmente lo que ellos aborrecen. Esta conformidad de sentimientos que en las naciones democráticas une de continuo en una misma idea á cada individuo y al soberano, establece entre ellos una permanente y secreta simpatía. Se perdonan al gobierno las faltas que favorecen sus gustos; la confianza pública no le abandona sino con pena en medio de sus excesos ó de sus errores, y vuelve á él cuando la llama. Los pueblos democráticos odian por lo común los depositarios del poder central, pero aman siempre el poder mismo.

He llegado, pues, por dos caminos diversos, al mismo fin. Había demostrado que la igualdad sugiere á los hombres de un gobierno único, fuerte y uniforme; ahora acabo de hacer ver que ella los inclina y aficiona á esto: hacia un gobierno tal tienden, pues, las naciones de nuestros días. La inclinación natural de su espíritu y de su corazón las conduce á él, y basta que no se retengan para que las consigan.

Creo que en los siglos democráticos que ahora empiezan, la independencia individual y las libertades locales serán siempre producto del arte.

La centralización será el gobierno natural.

## CAPÍTULO IV

**De algunas causas particulares y accidentales que acaban de inclinar un pueblo democrático á centralizar el poder, ó que se lo impiden.**

Si todos los pueblos democráticos son impelidos como por instinto hacia la centralización de los poderes, no es menos cierto que tienden á ella de una manera desigual. Esto depende de circunstancias particulares que pueden desarrollar ó restringir los efectos naturales del estado social: ellas son numerosas y no hablaré sino de algunas.

En los hombres que por largo tiempo han vivido libres antes de hacerse iguales, los instintos que la libertad ha dado combate hasta en cierto punto las inclinaciones que sugiere la igualdad, y aunque entre ellos aumente sus privilegios el Poder central, los particulares no pierden jamás enteramente su independencia.

Pero cuando la igualdad llega á desenvolverse en un pueblo que no ha conocido jamás ó que no conoce desde hace largo tiempo la libertad, como se ven en el continente europeo, los antiguos hábitos de la nación, llegando á combinarse súbitamente y por una especie de atracción natural con los hábitos y las doctrinas nuevas que hace nacer el estado social; todos los poderes parece que se precipitan por sí mismos hacia el centro; se acumulan con una rapidez sorprendente, y el Estado alcanza de un golpe los límites extremos de su fuerza, mientras que los particulares caen en un momento en el último grado de debilidad.

Los ingleses que fueron hace trescientos años á fundar en los

desiertos del Nuevo Mundo una sociedad democrática, estaban habituados en la madre patria á tomar parte en los negocios públicos; conocían el jurado, tenían la libertad de la palabra, la de la prensa y la individual, la idea de derecho y el hábito de recurrir á él. Transportaron á América estas instituciones libres y estas costumbres viriles, y ellas las sostuvieron contra las invasiones del Estado.

Entre los americanos, la libertad es antigua y la igualdad, comparativamente, nueva. Lo contrario sucede en Europa, donde la igualdad introducida por el poder absoluto y bajo la inspección de los reyes, había penetrado en los hábitos de los pueblos mucho tiempo antes que la libertad hubiese entrado en sus ideas.

He dicho que en los pueblos democráticos, el Gobierno no se presenta naturalmente al espíritu humano sino bajo la forma de un poder único y central y que la noción de los poderes intermedios no le es familiar. Esto se aplica particularmente á las naciones democráticas que han visto triunfar el principio de la igualdad por medio de una violenta revolución. Desapareciendo de repente en esta tempestad las clases que dirigían los negocios locales, y no teniendo todavía la masa confusa que queda, organización ni hábitos que le permitan tomar parte en la administración de estos mismos negocios, se descubre que sólo el Estado puede encargarse de todos los detalles del gobierno. La centralización llega á ser un hecho en cierto modo necesario.

No se debe alabar ni vituperar á Napoleón, por haber concentrado en sus manos casi todos los poderes administrativos, porque después del brusco desaparecimiento de la nobleza y de los altos ciudadanos, estos poderes se le unieron por sí mismo y le habría sido casi tan difícil rechazarlos como administrarlos. Tal necesidad no se presenta jamás entre los americanos, quienes no habiendo tenido revolución y gobernándose por sí mismos desde su origen, no han debido jamás encargar al Estado de servirles por un momento de tutor.

Así, la centralización no se desarrolla solamente en un pueblo democrático, por los progresos de la igualdad, sino también según la manera como se funda esta igualdad.

Al principio de una gran revolución democrática y cuando apenas nace la guerra entre las diversas clases, el pueblo se es-

fuerza en centralizar la administración pública en manos del gobierno, á fin de arrancar la dirección de los negocios locales á la aristocracia. Hacia el fin de esta revolución, sucede al contrario: la aristocracia vencida trata de abandonar al Estado la dirección de todos los negocios, porque teme la tiranía del pueblo que ha llegado á ser su igual y frecuentemente su dueño.

No siempre la misma clase de ciudadanos se emplea en aumentar las prerrogativas del poder; pero mientras dura la revolución democrática, se encuentra siempre en la nación una clase poderosa por el número ó por la riqueza, cuyas pasiones é intereses especiales inclinan á centralizar la administración pública, independientemente del odio por el gobierno del vecino, que es un sentimiento general y permanente en los pueblos democráticos. Se puede notar que en nuestro tiempo las clases inferiores de Inglaterra son las que más trabajan en destruir la independencia local y en trasladar la administración de todos los puntos de la circunferencia al centro, mientras que las clases superiores se esfuerzan en tener esta misma administración en sus antiguos límites.

Me atrevo á predecir que llegará un día en que se presentará un espectáculo totalmente distinto.

Lo que precede hace comprender bien, por qué el poder social debe ser siempre más fuerte y el individuo más débil, en un pueblo democrático que ha llegado á la igualdad por un largo y penoso trabajo social, que en una sociedad democrática en donde los ciudadanos desde su origen han sido siempre iguales.

Esto lo acaba de probar el ejemplo de los americanos.

Los que habitan los Estados Unidos no han estado separados por ningún privilegio; no han conocido jamás la relación recíproca de inferior y de dueño, y como no se temen ni se aborrecen unos á otros, no han tenido necesidad de llamar al soberano á dirigir el detalle de sus negocios. La suerte de los americanos es singular: han tomado de la aristocracia de Inglaterra la idea de los derechos individuales y el gusto de las libertades locales, y han podido conservar lo uno y lo otro, por no haber tenido aristocracia que combatir.

Si las luces sirven á los hombres en todos tiempos para defender su independencia, esto es particularmente cierto en los siglos

democráticos. Cuando todos los hombres se asemejan, es muy fácil fundar un gobierno único y poderoso, pues bastan para ello los instintos. Pero necesitan los hombres de mucha inteligencia, ciencia y arte, para organizar y mantener en las mismas circunstancias poderes secundarios y crear en medio de la independencia y de la debilidad individual de los ciudadanos, asociaciones libres capaces de luchar contra la tiranía sin destruir el orden.

La concentración de poderes y la servidumbre individual crecen en las naciones democráticas, no solamente en razón de la igualdad, sino también de la ignorancia.

Es verdad que en los siglos poco ilustrados el gobierno carece muchas veces de luces para perfeccionar el despotismo, como los ciudadanos para sustraerse á él, mas el efecto no es igual en ambos lados.

Por tosco y grosero que sea un pueblo democrático, el poder central que lo dirige no está nunca privado completamente de luces, pues trae con facilidad las pocas que se encuentran en el país, y en caso necesario las busca fuera. En una nación ignorante y democrática no puede menos de manifestarse presto una diferencia prodigiosa entre la capacidad intelectual del soberano y la de cada uno de sus súbditos, y esto acaba de concentrar todos los poderes en sus manos. El poder administrativo del Estado se extiende incessantemente por no haber otro bastante hábil para administrar.

Las naciones aristocráticas, por poco cultas que se las suponga, no presentan nunca el mismo espectáculo, pues las luces se hallan casi igualmente repartidas entre el príncipe y los principales ciudadanos.

El bajá que reina hoy en Egipto encontró la población de ese país compuesta de hombres muy ignorantes y muy iguales, y se apropió para gobernarla el saber y la inteligencia de Europa.

Llegando así á combinarse las luces particulares del soberano con la ignorancia y la debilidad democrática de sus súbditos, se alcanzó sin trabajo el último extremo de la centralización, y el príncipe ha podido hacer del país su manufactura y de los habitantes sus obreros.

Creo que la extrema centralización del poder político, acaba por debilitar la sociedad y el gobierno mismo; pero no niego que una fuerza social centralizada es capaz de ejecutar fácilmente en

un tiempo dado y sobre un punto determinado grandes empresas: esto es cierto principalmente en la guerra, cuyo buen éxito depende más bien de la facilidad de trasladar con rapidez todos los recursos á un punto señalado, que de la extensión misma de estos recursos; en la guerra, pues, es donde los pueblos sienten con más vehemencia la necesidad de aumentar las prerrogativas del poder central. Todos los genios guerreros aman la centralización porque aumenta sus fuerzas, y todos los partidarios de la centralización aman la guerra, que obliga á las naciones á estrechar en manos del Estado todos los poderes. Por manera, que la tendencia democrática que conduce á los hombres á multiplicar sin cesar los privilegios del Estado y á restringir los derechos de los particulares, es más rápida y continua en los pueblos democráticos, sujetos por su posición á grandes y frecuentes guerras, y cuya existencia puede fácilmente ponerse en peligro, que en todos los otros.

He dicho de qué manera el temor del desorden y el amor del bienestar, conducían insensiblemente los pueblos democráticos á aumentar las atribuciones del gobierno central, único poder en su opinión, bastante fuerte por sí mismo, inteligente y estable para protegerlos contra la anarquía. No tengo necesidad de añadir que todas las circunstancias particulares que tienden á hacer precario y turbulento el estado de una sociedad democrática, aumenta este instinto general y lleva cada vez á los particulares á sacrificar su tranquilidad á todos sus derechos.

Jamás se halla un pueblo tan dispuesto á aumentar las atribuciones del poder central como al salir de una revolución larga y sangrienta que después de haber arrancado los bienes á sus antiguos poseedores, ha removido todas las creencias, llenado la nación de odios implacables, de intereses opuestos y de bandos contrarios.

El gusto por el sosiego público se hace entonces una pasión ciega, y los ciudadanos están expuestos á dejarse poseer de un amor excesivo por el orden.

He examinado ya muchos accidentes que concurren á la centralización del poder, pero todavía me falta hablar del principal.

La primera de las causas accidentales que, en un pueblo democrático, pueden arrancar de manos del soberano la dirección de todos los negocios, es el origen de este mismo soberano y sus inclinaciones.

Los hombres que viven en los siglos de igualdad aman naturalmente el poder central y extienden con gusto sus privilegios; más si sucede que este mismo poder representa fielmente sus intereses y reproduce con exactitud sus instintos, la confianza que pone en él casi no tiene límites, creyendo concederse á sí mismos todo lo que le dan.

La atracción de los poderes administrativos hacia el centro, será siempre menos fácil y menos rápida con reyes ligados todavía al antiguo orden aristocrático, preocupaciones, instintos y hábitos, parecen unir indisolublemente á la causa de la igualdad. No quiero decir que los príncipes de origen aristocrático que viven en los siglos de democracia no traten de centralizar; al contrario, creo que trabajan en ello con tanto ahinco como todos los otros, pues de este lado encuentran las ventajas de la igualdad; pero, les es menos fácil, porque los ciudadanos en vez de favorecer naturalmente sus deseos se prestan á ello con dificultad.

Por regla general, en las sociedades democráticas, será siempre la centralización tanto más grande cuanto sea menos aristocrático el soberano.

Cuando una antigua stirpe de reyes dirige una aristocracia, encontrándose las preocupaciones naturales del soberano perfectamente de acuerdo con las de los nobles; los vicios inherentes á las sociedades aristocráticas se desarrollan libremente sin encontrar remedio alguno. Lo contrario sucede cuando el vástago de una rama feudal está colocado á la cabeza de un pueblo democrático.

El príncipe se inclina cada día por su educación, hábitos y recuerdos, hacia los sentimientos que sugiere la igualdad de las condiciones, y el pueblo tiende constantemente por su estado social hacia las costumbres que la igualdad hace nacer. Entonces sucede frecuentemente que los ciudadanos tratan de contener el poder central mucho menos como tiránico que como aristocrático, y mantienen con firmeza su independencia, no sólo porque quieren ser libres, sino porque desean permanecer iguales.

Una revolución que derriba una antigua familia de reyes para colocar hombres nuevos á la cabeza de un pueblo democrático, puede debilitar momentáneamente el poder central; pero por anárquica que desde luego parezca, se debe predecir con seguridad que

su resultado final y necesario será extender y asegurar las prerrogativas del mismo poder.

La primera, y en cierto modo la única condición necesaria para llegar á centralizar el poder público en una sociedad democrática, es amar la igualdad ó hacerlo creer. De esta suerte se simplifica la ciencia del despotismo, tan complicada en otro tiempo; se reduce, por decirlo así, á un principio único.

## CAPÍTULO V

**Entre las naciones europeas de nuestros días, el poder soberano crece, aunque los soberanos sean menos estables.**

Si se reflexiona sobre lo que precede, no podrá uno menos de sorprenderse ó intimidarse al ver que en Europa todo parece concurrir á aumentar indefinidamente las prerrogativas del poder central, y á hacer la existencia individual cada vez más débil, más precaria y más subordinada.

Las naciones democráticas de Europa tienen todas las tendencias generales y permanentes de los americanos hacia la centralización de los poderes, y además están sometidas á una multitud de causas secundarias y accidentales que no conocen los americanos. Se diría que cada paso que dan hacia la igualdad, las acerca al despotismo. Para convencerse de esto, basta echar la vista alrededor nuestro, y sobre nosotros mismos.

Durante los siglos aristocráticos que precedieron al nuestro, los soberanos de Europa habían estado privados ó se habían desprendido de muchos de los derechos inherentes á su poder. No hace todavía un siglo que en la mayor parte de las naciones europeas había particulares ó cuerpos casi independientes que administraban la justicia, levantaban y sostenían tropas, percibían impuestos y aun muchas veces, daban leyes ó las interpretaban. El Estado ha recobrado por todas partes estos atributos naturales del poder soberano en todo lo que tiene relación con el gobierno; no sufre ese intermedio entre él y los ciudadanos y los dirige por sí mismo en los negocios generales.

Estoy muy lejos de vituperar esta concentración de poderes me limito á darla á conocer.

En la misma época existían en Europa un gran número de poderes secundarios que representaban y administraban los intereses y negocios locales. La mayor parte de estas autoridades locales han desaparecido, y todas tienden á desaparecer rápidamente ó á caer en la más completa dependencia. De un extremo á otro de Europa, los privilegios de los señores, las libertades de las ciudades, las administraciones provinciales, están destruídas ó van á serlo.

Europa ha experimentado, hace medio siglo, muchas revoluciones y contrarrevoluciones que la han conmovido en sentidos contrarios; pero todos estos movimientos se asemejan en un punto; todos han trastornado ó destruído los poderes secundarios. Privilegios locales que la nación francesa no había abolido en los países conquistados por ella, sucumbieron por los esfuerzos de los príncipes que la han vencido. Estos príncipes han desechado todo lo nuevo que la revolución había creado en ellos, excepto la centralización, lo único que han consentido en conservar.

Quiero hacer ver que todos estos derechos diversos, arrancados sucesivamente en nuestro tiempo á clases, á corporaciones, á hombres, no han contribuído á elevar sobre una base más democrática nuevos poderes secundarios; sino que se han concentrado de todos lados en las manos del soberano.

Por todas partes el Estado dirige por sí mismo á todos los ciudadanos, y conduce sólo á cada uno de ellos en los negocios insignificantes. (1).

Casi todos los establecimientos de caridad de la antigua Europa estaban en manos de particulares ó de corporaciones; hoy han

(1) En esta decadencia gradual del individuo respecto de la sociedad, se manifiesta de mil maneras. Citaré entre otras la que tiene relación con los testamentos.

En los países aristocráticos, se profesa por lo común un profundo respeto por la última voluntad de los hombres, llegando muchas veces en los antiguos pueblos de Europa hasta la superstición: el poder central, lejos de sujetar los caprichos del que muere, da fuerza al menor de ellos asegurándole un poder perpetuo.

Cuando todos los que viven son débiles, la voluntad de los ya

caído todos más ó menos en la dependencia del soberano, y en muchos países son regidos por él. El Estado es quien casi únicamente ha tomado á su cargo dar pan á los que tienen hambre, socorro y asilo á los enfermos, trabajo á los desocupados; se ha convertido en el reparador casi único de todas las miserias. La educación también, como la caridad, ha venido á ser para la mayor parte de los pueblos de nuestros días un asunto nacional. El Estado recibe frecuentemente, toma al hijo de los brazos de la madre para confiarlo á sus agentes y se encarga de inspirar á cada generación sentimientos é ideas.

La uniformidad reina en los estudios como en todo lo demás, la diversidad como la libertad desaparecen cada día.

No temo tampoco anticipar que en casi todas las naciones cristianas de nuestros días, católicas como protestantes, la religión está amenazada de caer en manos del gobierno: no porque los soberanos se muestren muy celosos de fijar por sí mismos el dogma, sino porque se apoderan cada vez más la voluntad del que lo explica; quitan al clero sus propiedades, le asignan un salario, tornan y utilizan en su único provecho la influencia que aquél posee; hacen en él uno de sus funcionarios y frecuentemente uno de sus servidores, y unidos penetran en lo más profundo del alma de cada hombre. (1).

Este no es más que un lado del cuadro. El poder del soberano no solo se ha extendido, como acabamos de ver, en la esfera de los antiguos poderes, sino que éste no basta para contenerlo; rebosa

muertos es menos respetada; se le traza un círculo muy estrecho, y si se sale de él, el soberano la anula ó la revisa.

En la Edad Media, el poder de testar no tenía límites; entre los franceses de nuestros días no se puede distribuir un patrimonio entre los hijos sin que el Estado intervenga, y parece que después de morir durante toda la vida, quiere aún arreglar el último acto.

(1) A medida que las atribuciones del poder central se aumentan, crece también el número de funcionarios que lo representa: forman una nación en cada nación, y como el gobierno les da estabilidad, reemplazan en cada una de ellas la aristocracia.

Casi por toda Europa domina el soberano de dos maneras; conduce una parte de los ciudadanos por el miedo que tienen á sus agentes, y la otra por la esperanza que conciben de llegar á ser sus agentes.

por todas partes y va á llenarse en el dominio reservado hasta ahora á la independencia individual.

Una infinidad de acciones en otro tiempo fuera del registro de la sociedad, han sido sometidos á él en nuestros días, y su número crece sin cesar.

En los pueblos aristocráticos, el poder social se limita ordinariamente á dirigir y vigilar á los ciudadanos en todo lo que tiene una relación visible y directa con el interés nacional, y los abandona en todo lo demás á sus propias fuerzas. En estos pueblos parece que el gobierno se olvida con frecuencia que es una cuestión la de las faltas y las miserias de los individuos que compromete el bienestar universal, que impedir la ruina de un particular debe ser algunas veces un negocio público.

Las naciones democráticas de nuestros días se inclinan á un exceso contrario. Es evidente que la mayor parte de nuestros príncipes no se contentan sólo con dirigir el pueblo todo entero; se diría que se juzgan responsables de las acciones y del destino individual de sus súbditos, que pretenden conducir é ilustrar á cada uno de ellos en los diversos actos de su vida, y, si es necesario, hacerle feliz contra su voluntad.

Por su parte, los particulares se inclinan cada vez más á considerar el poder social desde el mismo punto de vista; en todas sus necesidades le llaman á su auxilio, y fijan á cada instante en él sus miradas como en su preceptor ó su ayo.

Creo firmemente que no existe un país en Europa donde la administración pública no se haya hecho, no sólo más central, sino también más inquisitiva y detallada; por todas partes penetra más que antes en los negocios privados; arregla á su modo más acciones, y acciones pequeñas, y se establece cada vez más al lado, alrededor y sobre cada individuo, para ayudarlo, aconsejarlo y oprimirlo.

En otros tiempos el soberano vivía de las rentas de sus tierras ó del producto de los impuestos. Hoy que sus necesidades han crecido con su poder, no sucede lo mismo. En las mismas circunstancias en que en otra época establecía un príncipe un nuevo impuesto, hoy se recurre á un empréstito. Poco á poco el Estado se hace deudor de la mayor parte de los ricos, y reúne en sus manos los mayores capitales atrayendo los pequeños, de distinto modo.

A medida que los hombres se mezclan y las condiciones se igualan, el pobre tiene más recursos, más luces y deseos. Concibe la idea de mejorar su suerte, y trata de conseguirlo por la economía. La economía hace nacer cada día un número infinito de cortos capitales, frutos lentos y sucesivos del trabajo, que crecen sin cesar; pero la mayor parte permanecerían improductivos si quedasen esparcidos: esto ha dado lugar á una constitución filantrópica que llegará pronto á ser, si no me equivoco, una de nuestras más grandes instituciones políticas. Hombres filantrópicos han concebido la idea de recoger los ahorros del pobre y utilizar su producto. En algunos países estas benéficas asociaciones han permanecido enteramente extrañas al Estado, pero en casi todos tienden visiblemente á confundirse con él, y aun hay algunos en donde el gobierno las ha reemplazado, encargándose de reunir y de beneficiar por sí mismo el ahorro diario de muchos millones de trabajadores.

De este modo, el Estado atrae á sí mismo el dinero de los ricos por el empréstito y dispone á su voluntad del de los pobres por las cajas de ahorros. Las riquezas del país acuden sin cesar á sus manos; se acumulan tanto más cuanto la igualdad de las condiciones se hace mayor, porque en una nación democrática sólo el Estado inspira confianza á los particulares, pues él únicamente les parece tener alguna consistencia y duración (1).

Así el soberano no se limita á dirigir la fortuna pública; se introduce también en las privadas, es el jefe de cada ciudadano, frecuentemente su señor, y además se hace su intendente y su cajero.

No sólo el poder central llena enteramente la esfera de los antiguos poderes, la extiende y las traspasa, sino que se mueve en ella con más agilidad, fuerza é independencia que en otros tiempos.

(1) Por una parte, el gusto por el bienestar se aumenta sin cesar, y, por otra, el gobierno se apodera de todas las fuentes del bienestar.

Los hombres se dirigen, pues, por dos caminos diversos hacia la esclavitud.

El gusto del bienestar los aparta de las cosas del gobierno, y el amor de este mismo bienestar los pone en una dependencia cada vez más estrecha de los gobernantes.

Todos los gobiernos de Europa han perfeccionado prodigiosamente, en nuestros días, la ciencia administrativa; hacen más, con más orden, más rapidez y menos gastos; parece que se enriquecen constantemente con las luces que han arrebatado á los particulares. Los príncipes de Europa tienen á sus delegados en una dependencia cada vez más estrecha é inventan métodos nuevos para dirigirlos más de cerca y vigilar sobre ellos con más facilidad. No se contentan con arreglar todos los negocios por medio de sus agentes, sino que quieren dirigir la conducta de éstos en todos sus negocios; por manera que la administración pública no solamente depende del mismo poder, sino que se estrecha más y más en un mismo lugar y se concentra en menos manos.

El gobierno centraliza su acción al mismo tiempo que aumenta sus prerrogativas, y he aquí un doble motivo de fuerza.

Dos cosas sorprenden á primera vista cuando se examina la constitución que tenía en otro tiempo el poder judicial en la mayor parte de las naciones de Europa: su independencia y la extensión de sus atribuciones.

No solamente las cortes de justicia decidían casi todas las querellas entre particulares, sino que en muchos casos servían de árbitros entre cada individuo y el Estado.

No quiero hablar aquí de las atribuciones políticas y administrativas que los tribunales habían usurpado en algunos países, sino de las judiciales que poseían en todos. En todos los pueblos de Europa existían y existen todavía muchos derechos individuales, inherentes la mayor parte al derecho general de la propiedad, que estaban colocados bajo la salvaguardia del juez y que el Estado no podía violar sin su licencia.

Este era el poder semipolítico que distinguía principalmente los tribunales de Europa de todos los otros; pues aunque todos los pueblos han tenido fuerzas, no todos han dado á éstos los mismos privilegios.

Si se pasa ahora á examinar lo que sucede en las naciones democráticas de Europa que se llaman libres y en todas las otras, se verá que al lado de estos tribunales se han creado otros más dependientes, cuyo objeto particular es decidir excepcionalmente las cuestiones litigiosas que pueden suscitarse entre la administración pública y los ciudadanos. Se deja al antiguo poder judi-

cial su independencia, pero se estrecha su jurisdicción y se trata de hacer de él un sólo árbitro en los intereses particulares.

El número de estos tribunales especiales aumenta sin cesar, y crecen sus atribuciones.

El gobierno escapa cada vez más de la obligación de hacer sancionar por otro poder sus voluntades y sus derechos. No pudiendo pasar sin jueces, quiere á lo menos escogerlos él mismo y tenerles siempre en su mano; es decir, que entre él y los particulares coloca un simulacro de justicia, más bien que la justicia misma.

Así, el Estado no se contenta con atraer hacia él todos los negocios, sino que los decide por sí mismo sin revisión ni recurso alguno (1).

En las naciones modernas de Europa hay una gran causa que, independientemente de todas las que acabo de indicar, contribuye á extender la acción del soberano ó á aumentar sus prerrogativas, sin que haya fijado la atención, el desarrollo de la industria que los progresos de la igualdad favorecen.

La industria atrae por lo común una multitud de hombres al mismo lugar y establece entre ellos relaciones nuevas y complicadas: los expone á grandes y súbitas alternativas de abundancia y de miseria, durante las cuales está amenazada la tranquilidad pública, pudiendo suceder que los trabajos comprometan la salud y aun la vida de los que se aprovechan de ellos ó de los que se ocupan.

Así, la clase industrial tiene mayor necesidad de estar reglamentada, vigilada y contenida que las otras, siendo por lo mismo natural que las atribuciones del gobierno crezcan respecto de ella.

Esta verdad es generalmente aplicable; pero he aquí lo que tiene relación más inmediata con las naciones de Europa.

En los siglos que precedieron al nuestro, la aristocracia poseía

(1) Respecto de esto se hace en Francia un sofisma muy raro. Cuando se sigue una causa entre la administración y un particular, no se somete al examen del juez ordinario, por no mezclar, se dice, el poder administrativo y el judicial; como si no fuera mezclar estos dos poderes, y de la manera más peligrosa y tiránica, revestir al gobierno de juzgar y administrar á un mismo tiempo.

las tierras y se hallaba en estado de defenderlas. La propiedad inmueble estaba rodeada de garantías y gozaban sus poseedores de una gran independencia: esto creó leyes y hábitos que se perpetuaron, á pesar de la división de las tierras y la ruina de los nobles, y en nuestros días los propietarios de bienes raíces y los agricultores son los ciudadanos menos expuestos á la intervención del poder social.

En esos mismos siglos aristocráticos, en que se encuentran todas las fuentes de nuestras historias, la propiedad mueble tenía poca importancia y sus poseedores eran débiles y despreciados: los industriales formaban una clase excepcional en medio del mundo aristocrático; como carencia de patronazgo seguro, no estaban protegidos y frecuentemente no podían protegerse entre sí.

Tomóse, pues, el hábito de considerar la propiedad industrial como un bien de naturaleza particular, que no merecía los mismos respetos ni debía gozar las mismas garantías que la propiedad en general, y los industriales, como una pequeña clase aparte en el orden social, cuya independencia estimaba en poco y convenía abandonar á la posesión reglamentaria de los príncipes. En efecto, cuando se abren los códigos de la Edad Media, se admira uno al ver que en esos siglos de independencia individual, la industria recibía sus reglamentos de los reyes hasta en sus menores detalles, siendo sobre este punto la centralización tan activa y minuciosa como podía serlo.

Desde ese tiempo acá, ha sucedido una grande revolución en el mundo: la propiedad industrial, naciente entonces, se ha desarrollado hasta cubrir Europa; la clase industrial se ha ensanchado y enriquecido con los restos de todas las otras creciendo en número, en importancia, en riqueza; casi todos los que no pertenecen á ella se le unen al menos por algún lado; de suerte que después de haber sido la clase excepcional, amenaza llegar á ser la principal, y por decirlo así, la única. Sin embargo, permanecen aún las ideas y los hábitos políticos que en otro tiempo había hecho nacer: éstos no han cambiado, porque son antiguos y se encuentran en perfecta armonía con las ideas nuevas y los hábitos generales de los hombres de nuestros días.

La propiedad industrial no aumenta, pues, sus derechos con su importancia. La clase industrial no se hace menos independiente

al hacerse más numerosas; al contrario, puede decirse que trae en su seno el despotismo, y que él se extiende naturalmente á medida que ella se desarrolla (1). Mientras más industrial se hace la nación, tanto más se descubre la necesidad de caminos, canales, puertos y otros trabajos de naturaleza semipública que facilitan la adquisición de las riquezas, y á proporción que ella es más democrática, experimentan los particulares más dificultad en ejecutar semejantes trabajos, y el Estado, por el contrario, más facilidad en emprenderlos. No temo afirmar que los soberanos de nuestros días aspiran manifiestamente á encargarse por sí solos de la ejecución de semejantes obras, y por aquí reducir cada día los pueblos á una dependencia más estrecha.

Por otra parte, á medida que crece el poder del Estado y se aumentan sus necesidades, consume él mismo una cantidad cada vez mayor de productos industriales que por lo común fabrica en sus arsenales y establecimientos. Así es que, en cada reino, el soberano llega á ser el mayor industrial, y atrae y retiene en su servi-

(1) Citaré algunos hechos en apoyo de esta doctrina. En las minas es donde se encuentran las fuentes naturales de la riqueza industrial. A medida que la industria se ha desenvuelto en Europa, que el producto de las mismas ha llegado á ser de un interés más general, y beneficio más difícil á causa de la división de bienes que trae consigo la igualdad, la mayor parte de los soberanos han reclamado el derecho de propiedad en las minas y el de vigilar sus trabajos; cosa que jamás se ha visto respecto de ninguna otra especie de propiedad.

Las minas, que eran de patrimonio individual y estaban sometidas á las mismas obligaciones, gozando de las mismas garantías que los otros bienes inmuebles, cayeron así en el dominio público. El Estado es el que las beneficia ó las da; los propietarios se han transformado en usufructuarios; tienen sus derechos del Estado, y éste recobra casi por todas partes el poder de dirigirlos: les da reglas, les impone métodos, les somete á una vigilancia habitual, y si se resisten, un tribunal administrativo los despoja y la administración pública concede á otros sus privilegios; de suerte que el Gobierno no sólo posee las minas, sino que tiene todos los mineros en su dependencia.

Sin embargo, á medida que la industria se desarrolla, el laboreo de las antiguas minas se aumenta; se abren otras nuevas y crece el número de empleados en ellas. Los soberanos extienden diariamente sus dominios bajo nuestros pies, y los pueblan con sus servidores.

cio un número excesivo de ingenieros, arquitectos, mecánicos y artesanos. No solamente es el primero de los industriales, sino que tiende cada vez más á hacerse el jefe ó más bien el amo de todos los otros.

Como los ciudadanos se hacen más débiles al igualarse, nada pueden hacer en industria sin asociarse; y el poder público quiere naturalmente colocar estas asociaciones bajo su vigilancia.

Es preciso saber que estas especies de seres colectivos que se llaman asociaciones, son siempre más fuertes y más temibles que un simple individuo y temen menos que éstos la responsabilidad de sus propios actos; de donde parece razonable dejar á cada una de ellas una independencia del poder social, menor de la que se concediera á un particular.

Los soberanos tienen tanta mayor inclinación á obrar así cuanto que sus gustos están de acuerdo en esto. En los pueblos democráticos, sólo por medio de la asociación pueden resistir los ciudadanos al poder central y, por tanto, este último ve con desagrado las asociaciones que no le están sometidas; siendo muy de notar que en tales pueblos democráticos los ciudadanos miran frecuentemente estas asociaciones, de que tienen tanta necesidad, con un sentimiento secreto de temor y de envidia que les impide defenderlas. El poder y la duración de estas pequeñas sociedades particulares, en medio de la debilidad é inestabilidad general, los sorprende é inquieta y no están lejos de considerar como un peligroso privilegio el libre uso que hace cada una de ellas de sus facultades naturales.

Todas las asociaciones de nuestros días son otras tantas personas nuevas, cuyos derechos no están consagrados por el tiempo; entran en el mundo en una época en que la idea de los derechos particulares es débil y el poder social no tiene límites; no debe, pues, sorprender que pierdan su libertad al nacer.

En todos los pueblos de Europa hay ciertas asociaciones que no pueden formarse sino después de haber examinado el Estado sus estatutos y autorizado su existencia.

En muchos se hacen esfuerzos para extender á todos estas reglas, y fácilmente se concibe á donde conduciría una empresa semejante.

Si alguna vez el soberano tuviese el derecho general de auto-

rizar con ciertas condiciones toda especie de asociación, no tardaría en reclamar el de vigilarlas y dirigir las, á fin de que no pudiesen separarse de las reglas que él les habría impuesto.

De esta manera, el Estado, después de haber puesto bajo su dependencia todos aquéllos que han deseado asociarse, pondrían también á los ya asociados, esto es, á casi todos los hombres de nuestros días.

Así se apropian los soberanos cada vez más y disponen á su voluntad de la mayor parte de esta nueva fuerza que la industria ha creado en nuestros tiempos, pudiéndose decir que la industria nos dirige y ellos dirigen la industria.

Es tanta la importancia que doy á lo que acabo de decir, que temo haber obscurecido mi pensamiento al quererlo explicar mejor.

Si el lector no se encuentra satisfecho con los ejemplos que he citado, si piensa que en algún lugar he exagerado los progresos del poder social ó, por el contrario, he estrechado demasiado la esfera en que se halla todavía la independencia individual, deje un momento el libro y considere por sí mismo los objetos que he tratado de mostrarles. Examine con atención lo que pasa cada día entre nosotros y fuera de nosotros; pregunte á los demás y aun contémplese á sí mismo; mucho me equivocaré, si no llega por sí solo y por caminos distintos al punto á que he querido conducirlo.

Descubrirá que durante los últimos cincuenta años la centralización ha crecido por todas partes de mil modos diversos. Las guerras, las revoluciones, las conquistas han contribuído á su desarrollo y todos los hombres han trabajado para aumentarla. En este mismo período en que ellos se han sucedido con una rapidez extraordinaria á la cabeza de los negocios, sus ideas, sus intereses, sus pasiones han variado á lo infinito; pero todos han querido centralizar de alguna manera. El instinto de la centralización ha sido como el único punto inmóvil en medio de la movilidad general de su existencia y de sus pensamientos.

Cuando el lector, habiendo examinado el pormenor de los negocios humanos, quiera abrazar este vasto cuadro en general, quedará sorprendido. De un lado, las dinastías más fuertes se conmueven ó se destruyen; por todas partes los pueblos escapan vio-

lentamente del imperio de sus leyes destruyendo ó limitando la autoridad de sus señores y de sus príncipes; todas las naciones que no están en trastorno parecen á lo menos inquietas y alteradas, y las anima un mismo espíritu de rebelión. De otro, en este mismo siglo de anarquía y en estos mismos pueblos tan indóciles, el poder social aumenta incesantemente sus prerrogativas haciéndose más central, más emprendedor, más absoluto y más extenso. Los ciudadanos están sujetos á la vigilancia de la administración pública y son arrastrados insensiblemente y como sin saberlo, á sacrificarle todos los días alguna nueva parte de su independencia individual; los mismos hombres que de tiempo en tiempo derriban un trono y huellan la autoridad de los reyes, se someten sin resistencia cada vez más á los menores caprichos de cualquiera empleado.

Así, pues, en nuestros días, se obran dos revoluciones en sentido contrario; una debilita continuamente el poder y la otra la refuerza sin cesar: en ninguna otra época de nuestra historia ha parecido él tan débil ni tan fuerte; pero cuando al fin se considera más de cerca el estado del mundo, se ve que estas dos revoluciones se hallan íntimamente ligadas entre sí, tienen un mismo origen, y después de haber seguido una carrera diversa conducen á los hombres al mismo lugar.

Repetiré por última vez lo que he dicho ó indicado en tantos lugares de esta obra: es preciso no confundir el hecho de la igualdad con la revolución que acaba de introducirla en el estado social y en las leyes; en esto se encuentra la razón de casi todos los fenómenos que nos admiran.

Todos los antiguos poderes políticos de Europa han sido fundados en los siglos de aristocracia y representaban ó defendían más ó menos, el principio de la desigualdad y del privilegio. Para hacer prevalecer en el gobierno las necesidades y los nuevos intereses que sugieren la igualdad creciente, ha sido necesario que los hombres de nuestros días trastornasen ó limitasen los antiguos poderes. Esto los ha conducido á hacer revoluciones y ha inspirado á un gran número de ellos ese gusto salvaje del desorden y de la independencia que todas las revoluciones, cualquiera que sea su objeto, hacen siempre nacer.

Creo que no hay un solo país en Europa en que el desarrollo

de la igualdad, no haya sido precedido ó seguido de algunos cambios violentos en el estado de la propiedad y de las personas. Y casi todos estos cambios han sido acompañados de anarquía y de licencia, porque los ha ejecutado la porción menos culta de la nación, contra la más culta.

De aquí han salido las dos tendencias contrarias de que he hablado anteriormente. Cuando la revolución democrática estaba en todo su vigor, los hombres, ocupados en destruir los antiguos poderes aristocráticos que combatían contra ella, se mostraban animados de un gran espíritu de independencia, y á medida que la victoria de la igualdad se hacía más completa, se abandonaban á los instintos naturales que esta misma igualdad hace nacer y reforzaban y concentraban el poder social. Habían querido ser libres para hacerse iguales, y á medida que la igualdad se establecía con la ayuda de la libertad, les hacía menos asequible esta última.

Estos dos estados no han sido siempre sucesivos. Nuestros padres han hecho ver de que manera podía un pueblo organizar en su seno una inmensa tiranía en el momento mismo en que salía de la autoridad de los nobles y despreciaba el poder de todos los reyes, enseñando á la vez al mundo el modo de conquistar su independencia y de perderla.

Los hombres de nuestro siglo descubren que los antiguos poderes se hunden por todas partes: ven desaparecer todas las antiguas influencias y caer las antiguas barreras, y esto confunde el juicio de los más hábiles; no se fijan sino en la revolución prodigiosa que tiene lugar á su vista, y creen que el género humano va á caer para siempre en anarquía.

Si pensasen en las últimas consecuencias de esta revolución, concebirían quizá otros temores. Por mi parte, confieso que no me fio del espíritu de libertad que parece animar á mis contemporáneos; bien veo que las naciones de nuestros días son turbulentas, pero no descubro claramente que sean libres y aun temo que al salir de estas agitaciones que hacen vacilar todos los tronos, los soberanos se encuentren más poderosos de lo que nunca lo han sido.

## CAPÍTULO VI

### Qué especie de despotismo deben tener las naciones democráticas.

Durante mi permanencia en los Estados Unidos, observé que un estado social democrático tal como el de los americanos, ofrecía una facilidad singular para el establecimiento del despotismo, y á mi regreso á Europa, vi que la mayor parte de nuestros príncipes se habían servido ya de las ideas, sentimientos y necesidades que creaba este mismo estado social, para extender el círculo de su poder.

Esto me condujo á creer que las naciones cristianas acabarían quizá por sufrir alguna opresión semejante á la de muchos otros pueblos de la antigüedad. Un examen más detallado del asunto y cinco años de nuevas meditaciones, no han disminuído mis recelos, pero han cambiado su objeto.

Jamás se ha visto en los siglos pasados, soberano tan absoluto ni tan poderoso que haya emprendido administrar por sí solo y sin la ayuda de los poderes secundarios, todas las partes de un gran imperio ni lo hay tampoco que haya intentado sujetar todos sus súbditos á una regla uniforme, ni descendido al lado de cada uno de ellos para regirlos y conducirlos.

La idea de una empresa semejante no se había presentado jamás al espíritu humano, y si algún hombre hubiese llegado á concebirla, la insuficiencia de luces, la imperfección de los procedimientos administrativos y sobre todo los obstáculos naturales de la